

ASOCIACIÓN CIVIL
TUPA REMO Y TRIATLON

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 1 de diciembre de 2016, a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, en Ruta Nac. 168 KM 472 Lado sur 0, de esta ciudad, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Ratificación de la realización de esta Asamblea en exceso de los plazos previstos por el Estatuto.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General del Ejercicio 2015 e Informe del Revisor de Cuentas.
- 3) Designación de dos Socios para firmar el acta.

Santa Fe, Noviembre de 2016

Miriam Ana Belart

Presidente

§ 45 308292 Nov. 14

CLUB ATLETICO
TIRO FEDERAL ARGENTINO

ROSARIO

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 32° y 35° de nuestro Estatuto, se convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social de calle Casilda 2351 (esquina Matienzo) de la ciudad de Rosario, el día viernes 18 de noviembre de 2016 a las 19:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 2015/2016.
- 3) Lectura del informe de la Comisión Directiva y del Síndico.

Rosario, 7 de noviembre de 2016

VÍCTOR D. MAÑA

Secretario

\$ 45 307920 Nov. 14

CONSORCIO EDIFICIO "TAURO I"

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Lo(s) convoco por la presente, en mi carácter de copropietario-administrador del Consorcio Edificio Tauro I, a deliberar en Asamblea General Ordinaria para el próximo día dieciséis (16) de diciembre de 2016 a las 19:30 hs. en primer llamado y a las 20:00 hs. en último llamado, a celebrarse en el hall de planta baja del edificio en calle San Juan 1847; todo ello a los fines de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 2) Rendimiento de cuentas y aprobación de gestión, y honorarios de administración.
- 3) Estado de deudas pendientes.
- 4) Condiciones generales del edificio.

NOTA: Previa lectura anticipada del Reglamento de copropiedad horizontal del Edificio Tauro I y del Título V - Propiedad Horizontal, CCCN (Ley 26.994), los concurrentes, para la firma del libro de actas, deberán adjuntar fotocopia certificada del título de la unidad con Tomo, Folio y Número y porcentual de los propietarios de la misma. En caso de que concurren representantes de los propietarios, se deberá adjuntar asimismo el respectivo mandamiento para archivar.

\$ 90 307921 Nov. 14 Nov. 16

COOPERATIVA INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES LTDA.

AREQUITO

ASAMBLEA DE DISTRITOS

Se convoca a nuestros asociados, a Asamblea de Distritos, para el día 16 de diciembre de 2016, en los Distritos de Arequito y Rosario, para la elección de Delegados que ejercerán sus mandatos desde el 1º de Enero del 2017 al 31 de Diciembre de 2017.

Distrito Arequito: Se elegirán 15 (quince) Delegados Titulares y 15 (quince) Delegados Suplentes.

Lugar de realización: Lisandro de la Torre 1343, Arequito, provincia de Santa Fe, República Argentina.

Distrito Rosario: Se elegirán 15 (quince) Delegados Titulares y 15 (quince) Delegados Suplentes.

Lugar de realización: Avenida Avellaneda 2301, Rosario, provincia Santa Fe, República Argentina.

ANTONIO LUIS MARIANI

Presidente

HORACIO J. COUSTÉ

Secretario

DEL REGLAMENTO DE ASAMBLEAS DE DISTRITOS: Art. 3° - El padrón de cada Distrito estará constituido por los asociados inscriptos hasta seis meses antes de realizarse la respectiva Asamblea, incluidos en el respectivo padrón, de acuerdo al domicilio real.

En el local de la Cooperativa Integral de las Comunidades Ltda. de Arequito y en calle Avellaneda 2301, de la ciudad de Rosario se encuentran a disposición de los Asociados los respectivos padrones.

Horario para Arequito: lunes a viernes de 7,30 horas a 12,30 horas. Horario para Rosario: lunes a viernes de 10 horas a 17 horas.

\$ 45 307965 Nov. 14

ASOCIACIÓN ROSARINA

DE FÚTBOL

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Asociación Rosarina de Fútbol, en cumplimiento de los Art. 25 inc. d y Art. 17 Inc b) de sus Estatutos, convoca a los Clubes afiliados con derecho a representación a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 07 de Diciembre de 2016 a las 20 horas, en el domicilio de la sede social, calle San Lorenzo 842/8 de Rosario, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de un (1) Secretario de la Asamblea. (Art. 10° del Estatuto).
- 2) Designación de dos (2) Asambleístas para constituir la Comisión de Poderes, que actúen como escrutadores y firmen el Acta de la presente Asamblea. (Art. 10° del Estatuto).
- 3) Dejar sin efecto la reforma del Estatuto de la A.R.F. aprobada en Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/07/2015 y desistir del trámite de aprobación presentado ante la I.G.P.J.

MARIO OSCAR GIAMMARÍA

Presidente

FERNANDO VERDOLÍN

Secretario

\$ 45 307875 Nov. 14

RIOVISIÓN S.A.

CORONDA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a todos los asociados; de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social; a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Jueves 24 de Noviembre de 2016 a las 19:00 horas en las instalaciones de nuestra Institución, sita en calle España 1229 de la localidad de Coronda, Provincia de Santa Fe, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos, Informes del Auditor, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 31/12/2015.
- 3) Evaluación de la gestión del Directorio
- 4) Elección del Directorio.

JORGE A. BORTOLOZZI

Presidente

ELVIO R. CABRERA

Vicepresidente

§ 135 308011 Nov. 14 Nov. 17

CLUB ATLETICO MIRAMAR

ARROYO AGUIAR

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO MIRAMAR, convoca a participar de su Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de Diciembre de 2016, a las 20 hs., en su sede social ubicada en calle Córdoba 293 de la localidad de Arroyo Aguiar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2) Lectura y aprobación de Informe de la Sindicatura.
- 3) Lectura y aprobación de Memoria de la Presidencia.
- 4) Lectura y aprobación del Estado Contable correspondiente al Ejercicio N° 36, finalizado el 28-02-2016.
- 5) Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva anterior.
- 6) Designación de 2 (Dos) socios asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con Presidente y Secretario.

NOTA: Estatuto- Artículo 42: Las asambleas ordinarias y extraordinarias se celebrarán válidamente en el lugar, día y hora fijados siempre que se encuentren la mitad más uno de la totalidad de los socios activos con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, sin conseguir quórum, se podrá celebrar la asamblea, y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

§ 99 308001 Nov. 14 Nov. 17

BIOCERES S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en Bioceres S.A. a celebrarse el día 15 de diciembre de 2016, a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Ocampo 210 Bis, salón auditorio, Predio CCT, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de asamblea juntamente con el Sr. Presidente del Directorio.
- 2) Ratificación del aumento de capital social aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/12/2014, de hasta 12.000.000 de nuevas acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un voto por acción, para ser ofrecidas por suscripción pública en el país y/o en el exterior y/o por colocación privada. Posibilidad de emisión adicional en caso que los pedidos de suscripción excedan la cantidad de acciones ofrecidas. Ratificación de la fijación de los parámetros y el rango de precios dentro de los cuales el Directorio establecerá el precio final y moneda/s de suscripción, la prima de emisión y decidirá la emisión de acciones adicionales;
- 3) Consideración de la colocación del aumento de capital referido en el punto 2) del Orden del Día, sea por oferta pública en el país y/o en el exterior y/o por colocación privada.
- 4) Renovación de la Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para: (i) la implementación del aumento de capital ratificado en el punto 2) del Orden de Día, y la determinación de las condiciones de emisión, no establecidas en la presente Asamblea, sea por oferta pública en el país y/o en el exterior y/o por colocación privada, incluyendo: (a) el monto (dentro del monto máximo ratificado en el punto 2) del orden del Día) y la época de emisión, quedando el Directorio facultado para efectuar la emisión por delegación de la Asamblea en una o más veces dentro de los dos años a contar desde la fecha de esta Asamblea, así como para fijar el monto a emitirse en cada oportunidad, pudiendo resolver la emisión de solo una parte del monto máximo autorizado, (b) declarar el monto total a suscribirse, y declarar cerrado el aumento aún sin haberse emitido el monto máximo aprobado por la Asamblea, pudiendo también declarar desierta la colocación, (c) determinar las condiciones mínimas que deberán cumplirse para proceder al aumento de capital, (d) fijar la prima de emisión, en su caso dentro del rango ratificado por el punto 2) del Orden del Día, (e) determinar el precio final de suscripción dentro del rango de precios ratificado en el punto 2) del Orden del Día, y (ii) la instrumentación de las demás decisiones que oportunamente adopte esta Asamblea. Autorización al Directorio para subdelegar las antedichas facultades en uno o más directores, gerentes y/o apoderados. Autorizaciones.
- 5) Consideración de las Ofertas de Compraventa de acciones que representan el 50.01% del capital social de Rizobacter Argentina S.A. y sus contratos de financiamiento.
- 6) Consideración de que la Sociedad sea garante de la reestructuración de los pasivos de Rizobacter Argentina S.A.
- 7) Suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de las nuevas acciones a emitirse de acuerdo al aumento de capital ratificado en el punto 2) del Orden del Día, para cancelar obligaciones preexistentes hasta sesenta y dos millones de dólares estadounidenses (US\$ 62.000.000), conforme lo dispuesto por el art 197 de la Ley de Sociedades Comerciales.
- 8) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio social de la Sociedad al 30 de junio de cada año. Reforma del artículo Decimosexto del estatuto de la Sociedad.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, todo conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea.

